



DEL EXTRANJERO

La sesión de ayer tarde

PARIS, 25. — Entre los diversos delegados de varios países se ha hecho ayer un primer examen de la organización de la Conferencia europea. Los delegados de Dinamarca y Finlandia presentaron en esa sesión varias sugerencias.

El señor Motta, delegado de Suiza, ponente de la Comisión, ha recordado que la misma es un organismo de estudios y que emana directamente de la Sociedad de Naciones, y que los Estados miembros de la Sociedad de Naciones deben participar en las deliberaciones de la Comisión.

El señor Hénderson aprueba plenamente lo manifestado por el señor Motta.

El señor Briand, por su parte afirma que la Comisión no podría reducir el mandato que le ha sido confiado por las decisiones de la última asamblea de Ginebra.

El ministro francés de Negocios Extranjeros insinuó que las diferentes naciones que participan en los trabajos de la Comisión deberían turnar en la presidencia del organismo.

Finalmente, el señor Brid leyó una carta del señor Zaleski en la que el ministro polaco insinúa que debería invitarse a la ciudad libre de Dantzig para que participase en los trabajos de la Comisión. Esta insinuación del señor Zaleski fué acogida con mucho agrado por el delegado alemán von Simson.

El delegado de Alemania señor Von Simson, por su parte propone que los estados que no sean miembros de la Sociedad de Naciones participen también en los trabajos de la Comisión y que sean tratados en el mismo pie de igualdad que los demás Estados.

A continuación el ministro de Negocios Extranjeros francés manifiesta que no puede ser cuestión de eludir las obligaciones que han sido adquiridas resultantes de los votos de la resolución de Ginebra, en lo que se refiere a los estudios de la crisis económica mundial, mientras interese a la colectividad de los estados europeos. (Fabra).

La Cámara francesa aprueba el presupuesto de Agricultura, excepto el capítulo sobre los vinos

PARIS, 25. — Durante el debate sobre el presupuesto de Agricultura en la Cámara francesa, el señor Tardieu ha dicho que por las negociaciones realizadas hasta ahora, el Gobierno ha recobrado su libertad y cumplirá con su deber.

La Cámara tras la discusión habida aprobó el presupuesto de Agricultura con excepción del capítulo de vinos, que quedó sobre la mesa. (Fabra).

El acuerdo francoespañol de Canfranc

PARIS, 25. — En su sesión, la Cámara ha aprobado: Primero. Un proyecto de ley sobre la aprobación del Convenio firmado entre Francia y España en 16 de julio de 1918 sobre el funcionamiento de la estación internacional del Canfranc y de la vía que enlaza esta estación con la de Forges d'Abel.

Segundo. Un proyecto de ley sobre la delimitación de la frontera francoespañola en el interior del túnel.

Tercero. Un proyecto de ley para la aprobación del Tratado de conciliación y arbitraje firmado entre Francia y España en París el 10 de julio de 1929.

La Cámara ha votado también un proyecto aprobando los diferentes acuerdos firmados en París el 28 de abril de 1930 para el arreglo definitivo y completo de las obligaciones resultantes del Tratado del Triánón. (Fabra).

BELGICA

El acuerdo de fronteras con Alemania BRUSELAS, 25. — Al discutirse en el Senado el acuerdo de fronteras belgoalemán, el ministro de Negocios Extranjeros, señor Hymans, refiriéndose al voto inesperado presentado en el Reichstag alemán al debatirse este mismo asunto, y en el cual se recomendaba al Gobierno del Reich aprovechar todas las ocasiones de reivindicar los derechos de Alemania sobre los territorios de Eupen y Malmédy, cedidos a Bélgica por los tratados, ha dicho que ello no debe inquietar para nada a Bélgica, nación que tiene derechos indiscutibles sobre los citados territorios.

Alemania—añadió el señor Hymans—ha propuesto, negociado y aceptado libremente el acuerdo en cuestión. Por otra parte, el pacto renano ha sido aceptado por Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra e Italia.

Por el Tratado, Alemania se compromete a mantener el statu quo resultante de la fijación de la frontera, con arreglo al Tratado de Versalles o a la ejecución del mismo.

Terminó diciendo que el Gobierno bel

ga no aceptará discusión alguna sobre la propiedad de los territorios de Eupen y Malmédy. (Fabra).

INGLATERRA Los fiscales yanquis fundan una asociación

LONDRES, 25.—Telegrafían de Washington al "Daily Mail" que los fiscales de los Estados Unidos han acordado fundar una Asociación nacional, con el fin de cambiar informes útiles para la actuación en los Tribunales.

Los fiscales han adoptado esta decisión ante el incremento formidable de la acción de los "gangster", cuyos jefes entretienen un ejército de 500.000 hombres, efectivo que aumenta cada año en una proporción de veinticinco por ciento.

Se hace observar que durante el año último fueron asesinados nueve mil personas y que solamente han sido sometidos a proceso, convictos de estos crímenes, setecientos cincuenta bandoleros de esta calaña. (Fabra).

Moción de censura

LONDRES, 25. — Los señores Baldwin y Austen Chamberlain han entregado a la Mesa de la Cámara de los Comunes una moción de censura contra el Gobierno redactada en estos términos:

"El Gobierno no ha cumplido los compromisos que contrajo en las elecciones sobre la cuestión del paro y no ha hecho nada para remediar la situación; por ello, ha dejado de merecer la confianza de la Cámara".

El debate sobre la moción conservadora se abrirá la semana próxima. (Fabra).

El acuerdo naval

LONDRES, 25. — El "Daily Telegraph" dice que el Comité encargado de la redacción definitiva del acuerdo anglo italiano encuentra ciertas dificultades especialmente en lo que concierne a las reservas formuladas por la Gran Bretaña y Francia sobre la necesidad de evitar las objeciones de los Estados Unidos y el Japón. (Fabra).

NUEVA YORK, 24.—Se espera que los banqueros británicos y franceses participen en el crédito bancario que es objeto de un comienzo de negociaciones entre el Banco Morgan y Compañía y el Gobierno español. Si se llegase a un acuerdo, es probable que no se haga ninguna oferta pública. Parece que este crédito no pasará de una suma equivalente a 60.000.000 de dólares.

El trigo belga y el de los soviets

BRUSELAS, 24. — El "Xème Siecle" dice que el señor Jaspas ha celebrado una extensa entrevista con el ministro de Agricultura y los representantes de las entidades interesadas acerca de las importaciones de trigo soviético. Según dicho diario, se ha llegado a un acuerdo con los harineros, quienes se comprometen a adquirir a mayor precio que el actual el trigo indígena recibido directamente de los agricultores.

De este modo, el trigo belga será revalorizado y no habrá ningún obstáculo para derogar las medidas adoptadas contra el trigo ruso. (Fabra).

ECOS DE SOCIEDAD

El conde de Sizzo-Noris ha ofrecido un almuerzo en el Nuevo Club, en honor del ministro de Fomento, señor La Cierva, al que asistieron personalidades del Cuerpo diplomático de la aristocracia española.

El ex ministro marqués de Guad-el-Jelí se encuentra ligeramente enfermo.

El próximo jueves, por la tarde, se celebrará una fiesta literaria en casa de los marqueses de Bellamar.

Los vizcondes de Eza han invitado a tomar el té a sus numerosas amistades mañana jueves, en compañía del profesor Jacob Marschak, de la Universidad de Heidelberg.

Mañana, jueves, 26, por la tarde, se celebrará una fiesta de música en casa de los señores de Roda (don José).

MANIFESTACIONES EN LA INDIA

GAWNPORE (India), 25.—Con motivo de las ejecuciones de Lahore se han producido ayer manifestaciones y choques entre indostánicos, musulmanes y policías, en los que resultaron diecinueve muertos y más de cincuenta heridos.

En estas manifestaciones hubo también riñas entre las diversas comunidades indostánicas.

El "hartal" o día de luto, proclamado por

los nacionalistas, no mereció la adhesión general, pero la vida local quedó completamente paralizada.

La muchedumbre apedreó muchos templos y almacenes e intentó asaltar las oficinas de telégrafos y el edificio ocupado por el Tribunal de justicia.

EN EL PERU

Se sublevan tres compañías de Infantería

NUEVA YORK, 25.—Comunican de Lima que desde hace cuarenta y ocho horas se está librando en las calles de la capital una sangrienta batalla entre las compañías de Infantería sublevadas y las tropas del Gobierno.

Los rebeldes son los soldados de tres compañías del quinto regimiento de Infantería, acuartelado en Santa Catalina y mandados por dos sargentos. Los rebeldes se apoderaron a viva fuerza de sus oficiales cuando éstos se encontraban comiendo y se dirigieron rápidamente al palacio de la Presidencia, disparando continuamente sus fusiles y apoderándose a viva fuerza de cuantos vehículos encontraban a su paso. Los transeúntes huían presas del pánico.

La marcha de las tropas rebeldes fué detenida por una compañía del mismo regimiento, cuyos soldados permanecieron fieles a sus jefes.

Mandaba estas fuerzas el ministro de la Guerra, coronel Jiménez, en persona.

Los rebeldes fueron dominados después de un vivo fuego de fusilería, y abandonaron el campo, en el que dejaron cuarenta bajas.

Se ha proclamado la ley marcial en Lima.

Circulan las más diversas versiones sobre las causas de lo ocurrido. Según unos, la sublevación obedece a que los soldados se hallaban descontentos por no haber percibido sus pagas y según otros, el origen ha sido la propaganda comunista, pues en poder de los heridos y prisioneros se han encontrado numerosos folletos de propaganda soviética. (Fabra).

NUEVA YORK, 25.—Según comunican de Lima, desde el domingo circula el rumor de que el Ejército estaba descontento y manifestaba la intención de derribar a la junta que preside el señor Ocampo. (Fabra).

LIMA, 25.—El Gobierno que es completamente dueño de la situación, ha restablecido la tranquilidad.

Se dice que los sublevados comparecerán inmediatamente ante un Consejo de guerra y que la sentencia que recaiga será cumplimentada en las cuarenta y ocho horas siguientes.

Se confirma que la causa de la revuelta ha sido la propaganda comunista realizada por los suboficiales. (Fabra).

Se le bautiza con hielo

NUEVA YORK, 25. — Ayer se ha celebrado en el arsenal de Brooklyn el acto de bautizar al submarino "Nautilus", a bordo del cual realizará el explorador Wilkins su anunciado viaje al Polo Norte.

Como se había anunciado, asistió a la ceremonia un nieto de Julio Verne. El submarino fué bautizado, simbólicamente, con un bloque de hielo. (Fabra).

La riqueza nacional en los Estados Unidos

NUEVA YORK, 24. — Según cálculos oficiales, la riqueza nacional de los Estados Unidos se calculaba en 1929 en 362.000 millones de dólares. (Fabra).

Contra el "dumping"

WASHINGTON, 24. — El secretario del departamento del Tesoro ha firmado un decreto encaminado a combatir los efectos del "dumping".

Los obreros parados en Norteamérica

LONDRES, 24. — Telegrafían de Nueva York al "Daily Telegraph" que el número de obreros sin trabajo que existe hoy en los Estados Unidos y que según cálculos oficiales pasa de ocho millones, justificaría en opinión de los círculos políticos, una sesión extraordinaria del Congreso, en la que se tratase exclusivamente de esta cuestión.

El corresponsal del expresado diario añade que el presidente Hoover y su Gobierno se opondrán seguramente a este proyecto.

FUGA DE RECLUSOS EN UNA CARCEL

CIUDAD REAL, 24. — Aprovechando las pésimas condiciones de seguridad de esta cárcel provincial, anoche se evadieron los reclusos Manuel Camacho y Manuel Marin, que estaban condenados por reciente sentencia. Saltaron a los tejados y salieron a la calle por el domicilio particular del fiscal señor Gascón.

Ante las elecciones Municipales

La candidatura de coalición monárquica Madrid

Se ha publicado el siguiente manifiesto: "Madrileños: Las fuerzas sociales monárquicas, apartadas de todo partidismo político, hemos hecho cuantas gestiones han estado a nuestro alcance para llegar a la candidatura única monárquica en las próximas elecciones municipales.

Comprendiendo las dificultades de constituir la candidatura por todos ansiada, y ante el apremio del plazo señalado para celebrar las elecciones, propusimos una candidatura de verdadera coalición, en la que, sin añadir un solo nombre a los ya presentados, se armonizasen los intereses respectivos, atendiendo a las indicaciones hechas por cada fracción política.

Dicha candidatura, que exponemos a continuación, ha sido presentada a los jefes de los diversos partidos políticos, y en todos encontró el apoyo y conformidad necesarios para integrar el frente único monárquico. Ante la necesidad de la unión, fervorosamente expresada y sentida por nosotros en nombre de la opinión pública liberal, la Unión Monárquica Nacional, los conservadores y los centristas, y en su representación los jefes políticos de las mismas fuerzas monárquicas, pusieron incondicionalmente la totalidad de las candidaturas a disposición de lo solicitado por el ideal colectivo, dando con ello pruebas de alto desinterés y adhesión al régimen monárquico.

Existe, por tanto, desde este momento, el frente único que todos anhelábamos, y ahora lo que precisa es responder al sacrificio y generosidad de quienes supieron anteponer al particular criterio el emanado de una coincidencia arrolladora de la opinión general, y aceptándolo íntegro, sin el menor reparo, con plenitud de esfuerzo, luchar con la propaganda y en su día con el voto para lograr el triunfo de la candidatura monárquica coalicionada. La tibiaza en el cumplimiento del deber será causa de responsabilidad moral ante la Patria y la Monarquía.

Madrid, 24 de marzo de 1931.

Julio Danvila, Pedro María de Artaña, conde de la Granja, duque de Santa Cristina, conde de las Bárcenas, Alvaro de Loma, duque de Grimaldi, conde de Plasencia, Joaquín Abella, marqués de Albaserra da, José Fernández Saldaña, marqués de Valcabra, Cándido Castán, marqués de Casal de los Griegos, Marcelino de Arana, Mariano Puyuelo, Antonio Piga, Daniel de Araoz, Fernando de Muguero, José Martínez Agulló, Manuel Bermejillo, Pedro A. de Alarcón, Gregorio Santiago Castiella, Engenio Vegas Latapié, Fernando Moreno G. de Terán, Francisco Orfila, duque de Valencia, Alberto de Elzaburu (siguen las firmas)".

He aquí la candidatura de coalición monárquica:

Hospicio.—Señor Guillén Estrada, don Manuel Rodríguez y señor García Moro. Chamberí.—Don Ramón Madariaga, don Fulgencio de Miguel y señor García Guerra.

Centro.—Señor Zunzunegui, don Aurelio Regúlez y señor González Alberdi.

Hospital.—Señor Flores Vallés, señor Rato y Rodríguez San Pedro y señor Cantón.

Buenavista.—Don Santiago Fuentes Pila, conde de Vellellano y señor Buceta.

Palacio.—Don Antonio Pelegrin, don Felipe Ruimonte, don Dimas Madariaga, señor Albercico y señor D. Gregorio.

Universidad.—Señor Elices, don Luis Barrera y señor Layús Barrera.

Latina.—Don Enrique Fraile, don César Cort y don Modesto Largo.

Inclusa.—Marqués de Encinara, señor Alberca y señor Belver Cano.

Congreso.—Don Mariano García Cortés, don Jenaro Marcos y señor Sacristán Fuentes.

AYUNTAMIENTO

La posición del señor Maurá y sus compañeros de minoría

Los concejales de la minoría republicana del Ayuntamiento de Madrid, señores Noguera, Saornil, Sagaseta y Aspón, en evitación de confusiones lamentables y de interpretaciones erróneas, hacen constar que las manifestaciones que en la sesión de ayer hizo el señor Maurá, reflejan un criterio puramente personal, sin que en este asunto obtenga la representación de la minoría republicana.

La mayoría de los concejales republicanos están conformes en principio con el dictamen dado por la Comisión de reorganización de servicios como lo demuestra que está firmado por los señores Noguera, Saornil, sin perjuicio de que en el mismo se establezcan aquellas

modificaciones que se consideren necesarias realizar una vez que se someta a la discusión del Municipio.

Sesión ordinaria de la Permanente

A las once y media el alcalde declaró abierta la sesión. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y antes de entrar en el orden del día el señor Ruiz Jiménez dió una satisfacción a los empleados municipales diciendo que cuanto había manifestado el señor Maurá en el pasado Pleno lo había dicho sin intención de ofender o molestar a nadie.

Dió cuenta después el señor Ruiz Jiménez del acuerdo del Consejo de anoche sobre los derribos que han de realizarse en la calle de aBilén para deshacer el tapón que allí existe.

Se aprueba con rapidez inusitada el orden del día que carece de interés y se entra en el capítulo de ruegos y preguntas sin que ninguno de aquellos ni de éstas merezca el honor de la publicación.

Turno ciudadano

Comparece una señorita opositora de las tan traídas y llevadas oposiciones de taquígrafos-mecanógrafos municipales ocurridas en aquellas. Pide la revisión de los ejercicios. Ruega al señor Cortés Munera que explique la actuación del Tribunal y termina pidiendo que se modifique la propuesta o que se anule el tercer ejercicio.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce y cuarto.

NOTICIAS DE AVIACION

En el pueblo de Barajas.—El autogiro Cierva queda destrozado

Ayer se recibieron noticias en Madrid de un accidente ocurrido al autogiro Cierva.

Como se recordará, hace pocos días llegó procedente de París, tripulando su aparato el ingeniero señor La Cierva, que realizó el viaje sin novedad. Anteayer, en el aeropuerto del pueblo de Barajas, el aparato hizo felizmente varios vuelos, elevándose a más de 3.000 metros de altura.

Después de varias experiencias, en uno de los vuelos tomó el mando del aparato el piloto marqués de Pidal, el cual, como sus compañeros, realizó un vuelo magnífico, sin observar ninguna deficiencia en el funcionamiento de los motores. Al tomar tierra el piloto intentó hacer una curva muy cerrada a favor del aire, y el autogiro dió una violenta vuelta de campana.

Cuanto presenciaban el vuelo acudieron rápidamente al lugar en que había ocurrido el accidente y procedieron a extraer al piloto, que afortunadamente, no sufrió lesión alguna.

El aparato ha quedado destruido casi por completo.

La causa por los sucesos de San Sebastián

Se piden dos penas de muerte y ocho de cadena perpetua.—El Consejo de guerra se celebrará a mediados de mayo

SAN SEBASTIAN, 25. — Ha sido elevada a plenario la causa instruida por la jurisdicción militar con motivo de los sucesos desarrollados en ésta el 15 de diciembre cuando se intentó asaltar el Gobierno civil, y como consecuencia de los cuales resultaron muertos dos guardias de Seguridad y heridos graves otros números del mismo Cuerpo, que estaban de servicio en dicha dependencia. El Consejo de guerra se celebrará a mediados de mayo. La calificación fiscal no es posible conocerla oficialmente hasta que no la conozcan los defensores. Estos han sido citados para hoy por el juez, señalándose el plazo reglamentario de diez días para que estudien la causa y propongan las pruebas que estimen necesarias. Según informes de carácter reservado, parece que las penas son las siguientes: dos penas de muerte para los que se señalan como supuestos directores y ejecutores del movimiento; ocho penas de cadena perpetua a muerte para otros tantos supuestos participantes del movimiento, y cuatro de reclusión temporal por conspiración, auxilio y encubrimiento.

MINISTERIOS

FOMENTO.

Visitaron al señor La Cierva, el general Molins y don Basilio Alvarez, con una Comisión, que hablaron al ministro de la instalación de cantinas en los trenes correos y mixtos; otra Comisión con el ex ministro don Pablo Garnica y el presidente de la Cámara de Comercio de Santander; el duque de la Victoria y el señor Galvez Cañero.

ANUNCIESE EN ESTE PERIODICO

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

EL GOBIERNO Y EL ORDEN PUBLICO

ESTE SERA MANTENIDO, HACIENDO USO DE LOS MEDIOS QUE LA LEY LE OTORGAN DE MANERA INFLEXIBLE

A la salida
A las ocho y cuarenta de la noche comenzaron a bajar del salón de Consejos de la Presidencia los ministros. El primero en aparecer ante los periodistas fue el presidente, señor Aznar quien se concretó a exponer que el Consejo habiase ocupado del asunto de la Compañía Transatlántica, de expedientes, elecciones y asuntos similares y de la constitución del Ayuntamiento de Melilla.
Finalmente, dijo, que había salido el primero porque iba directamente a la Embajada de Inglaterra, donde estaba invitado a cenar.
El ministro de Fomento, a preguntas de los periodistas dijo que su tarea ministerial en este Consejo había decrecido, aunque seguía ocupándose con interés vivísimo de los asuntos de su departamento.
Por lo demás, señores siguió diciendo, en la nota que darán a ustedes verán todos los asuntos tratados, algunos de ellos muy interesantes. De mi cometido, lo concerniente a seguros de incendios de montes.
—Es que ha terminado lo de ferrocarriles?—le interrogó un informador.
—Nada de eso; pero hoy han entrado otros ministros en turno.
—Los constitucionalistas piden el Poder.
Ante esta indicación, el señor La Cier va se sonrió ligeramente y salió apresurado a tomar el coche.
El conde de Romanones y el marqués de Alhucemas salieron juntos, conversando muy animadamente. Ante los periodistas se dividieron. El ministro de Estado, rodeado materialmente, contestó:
—Nada, nada, señores. El ministro de Marina es el que ha invertido mucha parte del Consejo.
—¿Por qué, conde, los constitucionalistas piden el Poder?
—¿Que se le den!
Y terminó el ministro de Gracia y Justicia:
—¡Ojalá!

—Van a las elecciones municipales, según dicen en la nota que han facilitado esta tarde.
—Bueno—replicó el conde.
—Dicen también que se encargarán de recoger las protestas electorales que se le dirijan.
—Pues van a recoger muy pocas—expuso el ministro de Estado.
—No tendrán trabajo en este aspecto—agregó el señor García Prieto.
Y ambos ministros liberales salieron juntos hasta el zaguán.
El almirante Rivera declaró que en el Consejo había dado cuenta del asunto de la Transatlántica, sin que hubiera que dado ya ultimado totalmente en este Consejo, pues ocupará otro sucesivo, dada la importancia del asunto y su trascendencia nacional.
—Nada, nada. Ya les darán la nota oficial, que por cierto es muy extensa y en ella tiene ustedes todo lo tratado. Yo he tratado de la condena del Consejo de Jaca; es una permuta para modificar en mejoras la sentencia.
El señor Bugallal explica que en el Consejo se habló bastante de casi todos los departamentos, especialmente del de Marina, Fomento y Gobernación.
Y el señor Ventosa dijo que el se había concretado a exponer expedientes de pluses de la Guardia civil en destino a Carabineros, y su aprobación al derribo de doce metros del antiguo ministerio de Marina por el ensanche insistentemente pedido por el Ayuntamiento de la calle de Bailén.

El señor Gascón y Marín fue interrogado sobre los alborotos callejeros de ayer y sólo dijo que había habido clase en la Universidad y en los demás centros oficiales.
—Por lo demás—terminó diciendo—, si hay alteraciones de orden público, ello depende de Gobernación, y si existen alborotos universitarios las autoridades académicas están obligadas a guardar el orden. No creo que tenga ello una trascendencia excesiva.
Los señores Maura y marqués de Hoyos nada dijeron a los periodistas de interés informativo.

NOTA OFICIOSA
Finalizado el Consejo de ministros, en la secretaría facilitaron a los periodistas la siguiente nota oficial:
"El Gobierno, fiel a las manifestaciones hechas al constituirse, ha levantado la supresión de garantías constitucionales y ha derogado las disposiciones que significaban un régimen excepcional para permitir que, libremente, puedan exteriorizarse en el terreno legal las diversas opiniones de ejercitarse debidamente el derecho de sufragio. Pero ante determinados incidentes que son alteración de orden público, hace resaltar para la opinión la importancia de que el período electoral se desarrolle en medio de la mayor normalidad, haciendo a tal fin un llamamiento a todos y declarando que se halla dispuesto a mantener el orden utilizando los medios que las leyes le otorgan de manera inflexible.
GRACIA Y JUSTICIA.—Expediente de libertad condicional.
HACIENDA.—Aumento de cantidad para premios de constancia en el Cuerpo de Carabineros."

El ministro de Fomento dio cuenta en el Consejo de las alteraciones de orden público en Madrid, a las que todos los consejeros quitaron importancia, dándole como trámite lógico después de haberse levantado la censura y quedar restituidas las garantías constitucionales.
Ampliación.—Las alteraciones de orden público
El ministro de la Gobernación dio cuenta en el Consejo de las alteraciones de orden público en Madrid, a las que todos los consejeros quitaron importancia, dándole como trámite lógico después de haberse levantado la censura y quedar restituidas las garantías constitucionales.
Este no quiere decir que los ministros no consumieran gran parte del tiempo en ocuparse del asunto y en acordar las medidas oportunas y preventivas para el caso de que se promovieran alborotos que fieran en contra de la paz nacional, estando el Gobierno dispuesto a reprimir cuanto tienda a la alteración del orden, dando, en cambio, una gran beligerancia a la exposición y propaganda de todos los ideales.

El tráfico marítimo y la Transatlántica
El ministro de Marina tuvo una intervención muy directa en el Consejo y con sumo un extenso turno, para dar cuenta de un proyecto de bases de estructuración nueva de comunicaciones marítimas, en lo que afecta al tráfico.
Se trata de modificar un decreto de la dictadura, extendiendo el Gobierno, a propuesta del almirante Rivera, que es preciso llegar a la perfección de servicios con la máxima economía del Estado.
Abarcar el plan: régimen de líneas, barcos y su número, aristas, escalas, etcétera. Y sabemos que se acordó que el ministro de Marina haga un avance de proyecto en el que se recojan todos los antecedentes necesarios para reparar los después entre los consejeros, a fin de que cada uno de ellos tenga suficientes elementos de juicio, y llegue el acuerdo total en un Consejo próximo.
Todo cuanto dejaron dicho se refiere de una manera directa al servicio marítimo de la Transatlántica.
El ensanche de la calle de Bailén
Desde que era alcalde el señor Aristizábal, de la dictadura, ya el Ayuntamiento de Madrid acariciaba la idea de ensanche de la calle de Bailén, para convertir esta rúa de entrada norte en una amplia avenida, como lo es desde la plaza de Oriente hasta su final.

Alcalde del actual ministro de la Gobernación, marqués de Hoyos, tomó un gran impulso y preponderancia semejante idea y como era preciso derribar el viejo ministerio de Marina, antigua residencia de Godoy, el asunto pasó a Instrucción Pública para su informe y aprobación. Llegadas ambas decisiones favorables al derribo del departamento aludido, es al ministro de Hacienda a quien correspondía decidir por último. Y en el Consejo de ayer quedó aprobada la propuesta del municipio, concediendo doce metros del edificio para utilizarlos en el ensanche.
La sentencia del Consejo Supremo en el proceso por el manifiesto revolucionario de diciembre
El ministro del Ejército dio cuenta al Consejo de la sentencia dictada por el Supremo de Ejército y Marina en el proceso derivado del manifiesto de diciembre. Explicó que aplicado por el Tribunal el beneficio de la condena condicional en la misma tarde de ayer fueron puestos en libertad los seis procesados.
En cambio de impresiones de los ministros en carácter de deliberación oficial acerca de la sentencia, todos se expresaron en términos de satisfacción. Juzgados y sentenciados los autores del manifiesto por el más alto Tribunal militar de la nación, con plena y absoluta independencia, es indudable que la preocupación política derivada de las consecuencias del proceso ha desaparecido para el Gobierno.
El futuro Municipio de Ceuta
El Gobierno se ocupó de la organización

administrativa de orden municipal en Ceuta, para que pueda ser aplicado a dicha ciudad marroquí el régimen normal de Municipios españoles, por medio del sufragio, y a consecuencia del proyecto, el día 12 del próximo abril se celebrarán en Ceuta elecciones municipales.
También se acordó que los ex concejales de la Dictadura no puedan proclamar candidatos ya que las elecciones han de hacerse con arreglo a la ley del 77.
El capitán Sediles a Mahón
El Consejo se ocupó de la rebaja de penas a los castigados en los Consejos de guerra de Huesca y Jaca, suavizándolas lo más posible, con mejora en el sitio donde cumplirán la condena establecida. El capitán Sediles ingresará en el penal de Mahón, y la mejora de lugar ha sido aprobada accediéndose los ministros al artículo tercero de justicia militar.
El seguro de incendio en los montes
El ministro de Fomento dio cuenta de un proyecto de decreto que establece el seguro de incendios en los montes. Fue aprobado por unanimidad, reconociéndose según nos manifestó un ministro—la importancia de la iniciativa del señor Cierva. En el seguro ingresarán todos los montes públicos y se determinarán las condiciones de ingreso de los montes privados.
El proyecto tiene una íntima relación con el servicio general de guardería.
Manifestaciones del conde de Romanones.—Ni crisis ni desórden
Como de costumbre, los periodistas visitaron al conde de Romanones para conocer detalles del Consejo. El ministro de Estado suele ofrecer pocas notas ampliatorias de las reuniones ministeriales, pero en cambio, emite apreciaciones y juicios de interés político.
Como uno de los informadores le preguntara si eran ciertos los rumores que aseguraban una crisis latente en el Gobierno el conde los desmintió de un modo rotundo.
—Ni el más leve alero de crisis ha podido apreciarse en el Consejo de esta noche—agregó—. Estamos dispuestos a no disgustarnos. Si se produjera algo, no sería una escaramuza, sino algo más grave.

En pró de la amnistía general
Manifestaciones en Valencia.—Incidentes y cargas
VALENCIA, 25.—La anunciada manifestación de las izquierdas valencianas, des de las que siguen la orientación del señor Alcalá Zamora, hasta los socialistas, sindicalistas y comunistas, en pro de una amnistía de presos, encartados o perseguidos por delitos políticos y sociales, organizada por elementos directivos de la Unión Republicana autonomista, se ha celebrado ayer tarde, con orden completo.
Se organizó en la plaza de Emilio Castelar, que ya antes de las seis estaba atestado de público, que se extendía por las calles inmediatas. A esa hora se presentaron en la mencionada plaza don Sigrifido Blasco, con los elementos del Consejo federal del partido y algunos concejales y ex concejales.
Esta comisión constituyó la presidencia a la cabeza de la manifestación, en la que se leían grandes carteles pidiendo la amnistía para todos los presos políticos, tanto civiles como militares.
La manifestación se dirigió, por las calles de las Barcas, plaza del Parterre, frente a Capitanía general, donde se detuvo, dando vivas y mueras muy significativos, y guardando un minuto de silencio en memoria del capitán Galán. Se reanudó la marcha, llegando los manifestantes frente al Gobierno civil, donde les esperaban numerosos grupos. Una comisión, presidida por el señor Blasco, visitó al gobernador para expresarle el objeto de la manifestación. El señor Sánchez Cañete recibió en el acto a los manifestantes indicándoles que transmitiera sus deseos al Gobierno.
Seguidamente, invitado por el gobernador, salió al balcón el señor Valera quien dio cuenta al público de la entrevista y de la promesa de la autoridad y rogó a los manifestantes que se disolvieran con el mismo orden que habían observado hasta aquel momento.
Así se hizo en medio de grandes aplausos.
Un grupo que se disgregó parcialmente al llegar la hora de disolverse entró por la calle de la Paz, llevándose al alto los que lo formaban dos grandes cartelones que no habían figurado en la manifestación, en los que se pedía la legalización del comunismo y la implantación de socorros para pro forzoso. Este grupo profirió varios gritos subversivos, dando lugar a que interviniera la fuerza pública, que simuló una carga lo que originó el cierre de tiendas y las carreras consiguientes. La Guardia civil se vio obligada a desenvainar los sables y maniobrar.
También otro grupo que acompañaba al señor Blasco se estacionó frente a la Redacción de "El Pueblo", y durante largo rato estuvo dando vivas y mueras. Frente al Ayuntamiento se reprodujo un espectáculo muy parecido, viéndose algunos cartelones que no figuraban en la manifestación primitiva. Un grupo numeroso dió gritos contra determinados símbolos y la Guardia civil

porque todos tenemos idea clarísima de la responsabilidad que contrajimos al aceptar un puesto en el Gobierno.
También le hablaron los periodistas de la nota facilitada por el bloque constituyente, después del almuerzo que ofreció al Comité directivo el señor Burgos Mazo. El conde de Romanones dijo que el Consejo no tuvo de la nota sino una leve referencia. Aseguró que él no la conocía aún, pero suponía que el documento sería digno de las ilustres personalidades que lo redactaron.
El ministro de Estado se refirió después a los incidentes ocurridos en la calle de Atocha y a la colisión habida entre los estudiantes y la fuerza pública.
—El Gobierno—aseguró—está decidido a mantener el orden con firmeza. Precisamente porque hemos restablecido todas las libertades y gobernamos con la mayor templanza, tenemos la máxima autoridad para imponer la ley y no permitir que los perturbadores se hagan dueños de la calle e interrumpian la vida de la ciudad.
OTRAS NOTICIAS
Las negociaciones comerciales con Francia
Ayer, a las seis y media de la tarde, celebraron la segunda reunión, en el salón de juntas del ministerio de Estado, los comisionados franceses y españoles. A la delegación española se incorporó el jefe de la sección de Comercio del ministerio de Economía, señor Doussinague, llegado por la mañana de Barcelona. Estuvieron, por tanto, completas las dos delegaciones.
La reunión terminó a las ocho y media de la noche. A esta hora los señores Juge, Boisanger y Roux abandonaron el ministerio de Estado, y los comisionados españoles pasaron a saludar al subsecretario de aquel departamento, señor Bárcenas. Ni sobre los asuntos tratados, ni acerca de la duración y eficacia de la Conferencia, quisieron hacer manifestación alguna el señor López Lago y sus compañeros, remitiéndose a cuanto digan de la marcha de las negociaciones el ministro o el subsecretario de Estado.
La tercera reunión de los comisionados franceses y españoles se celebrará mañana jueves. El día de hoy lo dedicarán unos y otros, separadamente, a la compulsión y estudio de datos. De importancia suma los intereses que se ventilan en estas negociaciones.—viticólicas, fruteros, etc.—para llegar al establecimiento de un nuevo Tratado de comercio, los representantes de ambos países llevan las conversaciones con un gran espíritu de serenidad, dentro de un recíproco afecto.

hubo de intervenir de nuevo, repitiéndose las carreras y los sustos. En la calle de la Sangre, en su confluencia con la de San Vicente el suceso ha revestido mayor importancia. Ha habido roturas de cristales, cantos de la Marsellesa, vivas ilícitos, significativos mueras y abundantes maniobras de la Guardia civil de a caballo.

VALORES PUBLICOS Dia 25

Interior 4 por 100. F.	766,20
id. id. 5 y 4	66,50
Exterior 4 por 100. F.	076,00
id. id. E.	00,00
Amortizable 4 por 100. E.	00,00
Id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) F.	000,00
Id. id. id. (con impuesto) F.	82,50
Deuda ferroviaria: A.	00,00
id. id. B.	00,00
id. id. C.	00,00
Bonos del Tesoro: A.	166,50
Ayuntamiento Madrid 1868.	000,00
Id. Id. Exprs Interior 1899.	00,00
Id. Id. id. 1909	00,00
Id. id. D. y Obras:	00,00
Id. id. Ensanche	000,00
Id. id. id. 1945.	000,00
Villa de Madrid 1914.	00,00
Id. id. 1918.	0,00
Cédulas Banc. Hipot. 4 por 100.	95,00
" " " 5 por 100.	98,25
" " " 6 por 100.	109,00
Acciones Banco de España.	580,50
" Hipotecario.	70,00
" E. de Crédito.	180,00
" Hisp. Americano.	00,00
" Nuevas Río de la Plata.	180,00
Tabacos.	100,00
Fénix.	060,00
Ferrocarriles Andaluces.	00,00
" M. Z. A.	594,00
Metro.	00,00
Ferrocarril Norte de España.	00,00
Azucareras preferentes.	00,00
Id. ordinarias.	000,00
Peñarroya.	000,00
Moneda extranjera	
Frances.	56,70
Id. Suizos.	180,55
Id. Belgas.	150,55
Liras.	49,10
Libras.	48,55
Dólares.	9,57
Id. Cable.	00,00
Marcos oro.	2,255

Antonio de Miguel es elegido miembro del Instituto Internacional de Estadística de La Haya

Nuestro entrañable compañero Antonio de Miguel, que comparte con nosotros a diario las tareas periodísticas, ha sido objeto de una altísima distinción al ser elegido miembro titular del Instituto Internacional de Estadística de La Haya, organismo que reúne la más selecta representación de la estadística, la economía y las finanzas de todo el Mundo.
En realidad, nuestro querido compañero, que es el segundo español que ingresa en aquel organismo científico internacional, estaba elegido desde septiembre último, ya que en esa fecha alcanzó una gran mayoría su candidatura, presentada a la reunión celebrada en el Japón por los señores Vandellós (español), director del Instituto de Investigaciones Económicas de Barcelona; Corrado Gini y Gaetano Pietra (italiano), presidente del Instituto Central de Estadística de Italia y catedrático de la Universidad de Padua; H. W. Methore (holandés), director general de Estadística de Holanda, y M. Lucien March (francés), director general de Estadística de Francia y presidente de la Sociedad de Estadística de París. Ahora, el Instituto Internacional de Estadística ha sancionado el resultado de la favorabilísima votación alcanzada en la sesión de Tokio, nombrando solamente miembro titular a nuestro querido colega con todos los honores y preeminencias que supone el ingreso en el docto organismo internacional y acordando enviarle una calorosa felicitación por este motivo.
Antonio de Miguel sabe cuánto nos alegran y satisfacen sus legítimos triunfos, que consideramos como propios, por lo que le felicitamos muy cordialmente.

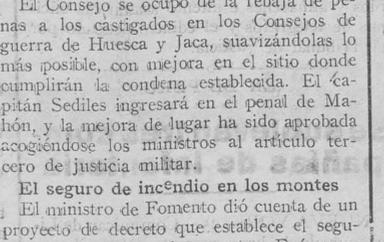
Acuerdos de la Federación de Sindicatos Agrícolas

VALLADOLID, 25.—La Federación Nacional de Sindicatos Católico-Agrarios adoptó las siguientes conclusiones: Mantener la prohibición de importar trigo exótico; mantener las Confederaciones Hidrográficas, facilitándose medios económicos para llevar a efecto su obra; que se aclare la ley de Descanso dominical, en el sentido de que están exceptuadas las faenas de recolección y vendimia; que no tenga aplicación la jornada legal para las faenas agrícolas y que se dejen sin efecto las multas impuestas a los labradores por trabajar en la recolección los domingos.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza)—A las 6,30 y 10,30, Los amores de la Natí.
LARA.—A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos.
CALDERON.—A las 6,30, La castañuela; a las 10,30, La niña Mersé.
INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La noche loca.
COMICO.—(Loreto-Chicote).—A las 6,30, ¡Que trabaje Rita!; a las 10,30, Doña Herodes.
FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, El Rey de reyes.
ROMEA.—A las 6,30, ¡Me acuerdo a las ocho!; a las 10,30, La niña de la Mancha.

NOTICIAS DEPORTIVAS
Desde ayer viene circulando con gran insistencia el rumor de que será muy probable de que en San Mamés frente a los italianos forme la línea media del Athletic madrileño. Desde luego no hemos podido obtener la confirmación del rumor, aun cuando lo encontramos verosímil.
Lesionado Prats, y en iguales circunstancias Guzmán, no tiene nada de particular que Mateos se decidiera por un trio medio completo y compenetrado.
Hockey.—Alemania ha batido a Francia
Alemania se ha desquitado de su derrota en fútbol batiendo en hockey a los franceses. Estos llevaban ventaja cuando quedaban sólo cinco minutos para terminar el partido; pero entonces apretaron los alemanes y en tres minutos lograron dos tantos, que pusieron el marcador 3-2.
Ciclismo.—Un triunfo del italiano Binda
ROMA, 25.—La clásica carrera Milán-San Remo, se ha corrido y ha constituido un gran triunfo para Binda, quien se ha visto obligado a batallar con su paisano Lecco Guerra, a quien logró batir por un largo de máquina, en medio de una carrera emocionante.
Natación.—¡Setenta y dos horas en el agua!
SYDNEY, 25.—Una indígena de la Polinesia, llamada Katerina Nehua, ha peruanecido nadando durante setenta y dos horas, rebasando así la marca mundial de resistencia.



Se distinguen por su aroma y concentración
De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

El ministro de Fomento dio cuenta en el Consejo de las alteraciones de orden público en Madrid, a las que todos los consejeros quitaron importancia, dándole como trámite lógico después de haberse levantado la censura y quedar restituidas las garantías constitucionales.
Ampliación.—Las alteraciones de orden público
El ministro de la Gobernación dio cuenta en el Consejo de las alteraciones de orden público en Madrid, a las que todos los consejeros quitaron importancia, dándole como trámite lógico después de haberse levantado la censura y quedar restituidas las garantías constitucionales.
Este no quiere decir que los ministros no consumieran gran parte del tiempo en ocuparse del asunto y en acordar las medidas oportunas y preventivas para el caso de que se promovieran alborotos que fieran en contra de la paz nacional, estando el Gobierno dispuesto a reprimir cuanto tienda a la alteración del orden, dando, en cambio, una gran beligerancia a la exposición y propaganda de todos los ideales.

En pró de la amnistía general
Manifestaciones en Valencia.—Incidentes y cargas
VALENCIA, 25.—La anunciada manifestación de las izquierdas valencianas, des de las que siguen la orientación del señor Alcalá Zamora, hasta los socialistas, sindicalistas y comunistas, en pro de una amnistía de presos, encartados o perseguidos por delitos políticos y sociales, organizada por elementos directivos de la Unión Republicana autonomista, se ha celebrado ayer tarde, con orden completo.
Se organizó en la plaza de Emilio Castelar, que ya antes de las seis estaba atestado de público, que se extendía por las calles inmediatas. A esa hora se presentaron en la mencionada plaza don Sigrifido Blasco, con los elementos del Consejo federal del partido y algunos concejales y ex concejales.
Esta comisión constituyó la presidencia a la cabeza de la manifestación, en la que se leían grandes carteles pidiendo la amnistía para todos los presos políticos, tanto civiles como militares.
La manifestación se dirigió, por las calles de las Barcas, plaza del Parterre, frente a Capitanía general, donde se detuvo, dando vivas y mueras muy significativos, y guardando un minuto de silencio en memoria del capitán Galán. Se reanudó la marcha, llegando los manifestantes frente al Gobierno civil, donde les esperaban numerosos grupos. Una comisión, presidida por el señor Blasco, visitó al gobernador para expresarle el objeto de la manifestación. El señor Sánchez Cañete recibió en el acto a los manifestantes indicándoles que transmitiera sus deseos al Gobierno.
Seguidamente, invitado por el gobernador, salió al balcón el señor Valera quien dio cuenta al público de la entrevista y de la promesa de la autoridad y rogó a los manifestantes que se disolvieran con el mismo orden que habían observado hasta aquel momento.
Así se hizo en medio de grandes aplausos.
Un grupo que se disgregó parcialmente al llegar la hora de disolverse entró por la calle de la Paz, llevándose al alto los que lo formaban dos grandes cartelones que no habían figurado en la manifestación, en los que se pedía la legalización del comunismo y la implantación de socorros para pro forzoso. Este grupo profirió varios gritos subversivos, dando lugar a que interviniera la fuerza pública, que simuló una carga lo que originó el cierre de tiendas y las carreras consiguientes. La Guardia civil se vio obligada a desenvainar los sables y maniobrar.
También otro grupo que acompañaba al señor Blasco se estacionó frente a la Redacción de "El Pueblo", y durante largo rato estuvo dando vivas y mueras. Frente al Ayuntamiento se reprodujo un espectáculo muy parecido, viéndose algunos cartelones que no figuraban en la manifestación primitiva. Un grupo numeroso dió gritos contra determinados símbolos y la Guardia civil

porque todos tenemos idea clarísima de la responsabilidad que contrajimos al aceptar un puesto en el Gobierno.
También le hablaron los periodistas de la nota facilitada por el bloque constituyente, después del almuerzo que ofreció al Comité directivo el señor Burgos Mazo. El conde de Romanones dijo que el Consejo no tuvo de la nota sino una leve referencia. Aseguró que él no la conocía aún, pero suponía que el documento sería digno de las ilustres personalidades que lo redactaron.
El ministro de Estado se refirió después a los incidentes ocurridos en la calle de Atocha y a la colisión habida entre los estudiantes y la fuerza pública.
—El Gobierno—aseguró—está decidido a mantener el orden con firmeza. Precisamente porque hemos restablecido todas las libertades y gobernamos con la mayor templanza, tenemos la máxima autoridad para imponer la ley y no permitir que los perturbadores se hagan dueños de la calle e interrumpian la vida de la ciudad.
OTRAS NOTICIAS
Las negociaciones comerciales con Francia
Ayer, a las seis y media de la tarde, celebraron la segunda reunión, en el salón de juntas del ministerio de Estado, los comisionados franceses y españoles. A la delegación española se incorporó el jefe de la sección de Comercio del ministerio de Economía, señor Doussinague, llegado por la mañana de Barcelona. Estuvieron, por tanto, completas las dos delegaciones.
La reunión terminó a las ocho y media de la noche. A esta hora los señores Juge, Boisanger y Roux abandonaron el ministerio de Estado, y los comisionados españoles pasaron a saludar al subsecretario de aquel departamento, señor Bárcenas. Ni sobre los asuntos tratados, ni acerca de la duración y eficacia de la Conferencia, quisieron hacer manifestación alguna el señor López Lago y sus compañeros, remitiéndose a cuanto digan de la marcha de las negociaciones el ministro o el subsecretario de Estado.
La tercera reunión de los comisionados franceses y españoles se celebrará mañana jueves. El día de hoy lo dedicarán unos y otros, separadamente, a la compulsión y estudio de datos. De importancia suma los intereses que se ventilan en estas negociaciones.—viticólicas, fruteros, etc.—para llegar al establecimiento de un nuevo Tratado de comercio, los representantes de ambos países llevan las conversaciones con un gran espíritu de serenidad, dentro de un recíproco afecto.

hubo de intervenir de nuevo, repitiéndose las carreras y los sustos. En la calle de la Sangre, en su confluencia con la de San Vicente el suceso ha revestido mayor importancia. Ha habido roturas de cristales, cantos de la Marsellesa, vivas ilícitos, significativos mueras y abundantes maniobras de la Guardia civil de a caballo.

VALORES PUBLICOS Dia 25

Antonio de Miguel es elegido miembro del Instituto Internacional de Estadística de La Haya

Acuerdos de la Federación de Sindicatos Agrícolas

Espectáculos para mañana

El ministro de Fomento dio cuenta en el Consejo de las alteraciones de orden público en Madrid, a las que todos los consejeros quitaron importancia, dándole como trámite lógico después de haberse levantado la censura y quedar restituidas las garantías constitucionales.
Ampliación.—Las alteraciones de orden público
El ministro de la Gobernación dio cuenta en el Consejo de las alteraciones de orden público en Madrid, a las que todos los consejeros quitaron importancia, dándole como trámite lógico después de haberse levantado la censura y quedar restituidas las garantías constitucionales.
Este no quiere decir que los ministros no consumieran gran parte del tiempo en ocuparse del asunto y en acordar las medidas oportunas y preventivas para el caso de que se promovieran alborotos que fieran en contra de la paz nacional, estando el Gobierno dispuesto a reprimir cuanto tienda a la alteración del orden, dando, en cambio, una gran beligerancia a la exposición y propaganda de todos los ideales.

Los constitucionalistas dan su anunciada nota

Acuerdan luchar en las próximas elecciones municipales

Ayer tarde fué facilitada la siguiente nota como resultado de la reunión habida en el Ritz:

De una y media de la tarde a cuatro y media, estuvieron reunidos, según se había anunciado, los políticos que forman el grupo constituyente, señores Villanueva, Alba, Bergamín, Mazo, Bergamín y Chaparrieta, Burgos Mazo, secretario del bloque, señor actuando de secretario el del bloque, señor Benítez de Lugo (don Félix).

Don Melquíades Álvarez llegó algo retrasado, por haber tenido que informar en el Supremo en dos vistas.

El secretario, al finalizar la reunión, entregó a los periodistas la siguiente nota:

"La valiosa coincidencia ya señalada en sus declaraciones públicas, del señor Alba, y su presencia entre nosotros, tan grata para todos, nos ha estimulado a publicar esta nueva nota, continuación de las anteriores, las cuales ratificamos en toda su integridad. Ante todo, dedicamos un cariñoso recuerdo al señor Sánchez Guerra, cuya ausencia material vivamente lamentamos.

Una vez más afirmamos que el bloque constituyente es verdadera federación de partidos o grupos, cada uno de los cuales conserva su propia personalidad y su sello característico, si bien todos han de acomodarse a lo que demandan las exigencias de la unión en lo que nos es común.

Lo primero y lo que más fundamentalmente nos liga es la solución al problema gravísimo de la legitimidad del Poder público, que sólo puede otorgarla la soberanía nacional en toda su plenitud, por medio de Cortes constituyentes con Cámara única. Para esto se requieren elecciones absolutamente sinceras, sin que haya sombras siquiera por parte del Gobierno de parcialidad, y menos de coacción.

Nos hallamos tan decididos a dar ostensiblemente la prueba de esta sinceridad, que concederemos a todos los partidos facilidades amplísimas para la fiscalización y la intervención en el proceso electoral.

Esta actitud nuestra, que determinará la expresión verdadera de la voluntad nacional, en momentos en que ésta lo ha recobrado plenamente por la ruptura del pacto y supresión del pacto constitucional, pretenden apelar a la violencia.

Nuestra fórmula constituye, pues, el cauce jurídico, que abrimos a la soberanía nacional, incompatible con todo acto de fuerza.

Confiadamente esperamos que cuantos acepten como principio primordial y básico la soberanía nacional, nos otorguen un crédito de confianza. Lamentaríamos muy de veras equivocarnos, pero ni así dejaríamos de cumplir nuestras promesas de sinceridad electoral y nuestros compromisos y deberes de gobernantes.

Si el poder viene a nuestras manos y las Cortes constituyentes que han de ser convocadas enseguida, nos otorgan su confianza para seguir gobernando con ellas, reclamaríamos la ponencia de la nueva Constitución, que ha de estructurar al Estado, si bien reconociendo y recomendando la más amplia libertad de los diputados para añadir, quitar, variar y votar, y en los ministros mismos la facultad de disentir de la opinión de la mayoría en alguna cues-

Juicios ajenos

Parece indispensable hablar de los "sucesos universitarios", como pomposamente llaman algunos a las algaradas estudiantiles que, a pesar de las declaraciones hechas por la F. U. E., al constituirse el actual Gobierno, han surgido de nuevo estos días.

Los estudiantes que parecían dispuestos a estudiar, lo han pensado mejor y han abandonado nuevamente las clases, no para pedir ordenadamente la amnistía, como indica un colega, sino para constituir, como dice otro periódico, mucho más entusiasta en la defensa, un "canton republicano en la Facultad de Medicina".

Es, tal vez, la que dejamos copiada, una frase muy dentro de los cánones del impresionismo periodístico; pero nos parece indicar un cambio de destinos del viejo edificio de San Carlos, en el que no habría nada que aplaudir.

Ningún viejo universitario, y entre ellos los hay de muy probadas y reiteradamente contrastadas tendencias ultraradicales, aplaudirá de seguro esa transformación; cada cosa para su cosa y San Carlos podría muy bien seguir siendo una gloriosa escuela de Medicina, uno de los florones más gloriosos de la España actual sin perjuicio del republicanismo ardoroso de los escolares, que podía manifestarse más expansivamente en otros lugares; en la próxima plaza de Antón Martín, por ejemplo, tan justamente famosa en la historia de las revoluciones madrileñas. Tomar una Facultad universitaria por cantón político, nos parece un poco tomar el rábano por las hojas.

Sabemos de sobra hasta dónde pueden llegar los excesos de celo reporteril, sobre todo cuando se establece como ahora, una puja de radicalismo; pero nos parece que no estará de más en algunos de nuestros caros colegas un freno reflexivo, que medite en las ventajas y en los inconvenien-

tes de esos excesos, que tienen con la excitación de los estudiantes una relación de reflejos agravadores, semejante a la que se establece entre dos nerviosos que discuten acaloradamente.

Desde los tiempos en que el maestro Chueca era estudiante, más o menos estudioso, de Medicina y pudo escribir su primera obra musical—"Lamentos de un preso", tanda de vals—en el Saladero, porque le encarcelaron a consecuencia de un motín escolar, los estudiantes se han amotinado muchas veces y casi todas con las mismas consecuencias lamentables, desde el punto de vista científico, aunque a veces con ventaja por otros fines: así, por ejemplo, llegó a ser el más popular de maestros músicos... pero no llegó a ser médico.

Pero además, para que los disturbios escolares puedan tener derecho a ser denominados con propiedad "sucesos universitarios", nos parece indispensable que la Universidad tenga en ellos alguna mayor parte que la de ser "lugar de la acción"; todas las algaradas estudiantiles anteriores a las actuales tuvieron esa condición; la que apartó a Chueca de su carrera, la de la noche de San Daniel, la de Santa Isabel..., todas, hasta las promovidas durante los últimos meses de la Dictadura contra disposiciones del ministerio de Instrucción Pública, que a juicio de los estudiantes y de muchos maestros, perturbaban la vida universitaria.

Por que tenían todos esos movimientos estudiantiles esa característica esencial, los estudiantes obraban en ellos por su cuenta, no eran, aunque su actitud podría servir para formar ambiente a determinadas ideas políticas, instrumento de nadie, ni nadie tampoco, teniendo, sin duda, en más de lo que ahora se les considera, se permitía "azuzarles"—valga la palabra—para gozarse en el espectáculo, poco edificante, de la interrupción de la vida docente por tumultos que nada tienen que ver con la enseñanza ni con su régimen.

A nosotros nos es molesta que los estudiantes quieran intervenir en la política, ni

formular votos particulares, sin que esto rompiese la unidad del Gobierno, porque todos los que lo compongan han de comprometerse a acatar, en último término, la voluntad soberana de la nación, sin perjuicio de reservarse el derecho, en ciertos casos, de servirla o no en puestos públicos.

Huelga decir que en las Cortes constituyentes serán tratadas y resueltas todas las cuestiones que, sin ser meramente constitucionales, representan un interés nacional, que no pueda ni deba ser atendido exclusivamente por el poder ejecutivo.

Punto esencial es también para nosotros la exigencia de todas las responsabilidades contraídas por la Dictadura. Es imperativo categórico de la justicia y medida de previsión para evitar en lo que humanamente es posible, la reincidencia en un régimen de fuerza que no sólo viola el derecho causando estragos irreparables en el orden moral, sino que mancha la historia de las naciones y los timbres de la civilización.

Aunque no tenemos fe ninguna, y cada vez menos, en la sinceridad que pregonó el Gobierno vamos a las elecciones municipales, y recomendamos a todos nuestros amigos que acudan unidos a los comicios; el secretario de este bloque acogerá y tramitará todas las reclamaciones que se produzcan en materia electoral.

Presumimos que esta falta de sinceridad nos puede crear, desde luego, un conflicto no liviano, porque la justicia, el derecho y la misma imparcialidad de que nosotros hemos de responder ante la nación nos impediría consentir que prevaleciera la ilegitimidad de los Ayuntamientos en los casos evidentemente demostrados. Procuraremos, pues, armonizar lo que demande la justicia y la confianza que debe tener el país en nuestra imparcialidad, alejando en todo lo necesario la acción del Gobierno en la resolución de estos casos.

Antes de concluir queremos hacernos cargo de una acusación que la ignorancia o la interesada adulación al Soberano nos ha dirigido reiteradamente con toda acritud. Se nos dice que con nuestras exigencias pretendemos humillar y vejear al poder moderador, de quien se ha de recibir el encargo de gobernar. Entendemos que no hay humillación jamás cuando se trata de servir a la voluntad nacional; pero, en todo caso, lo que solicitamos es la suspensión de aquellas prerrogativas, por ser absolutamente indispensables para la existencia de las Cortes constituyentes, para su libertad y para el ejercicio, hasta el fin, de su plena soberanía, en la obra que ha de realizar. Sin esto, no cabría explicar con eficacia nuestra solución, que es la única que puede librar a España de los gravísimos males que le amenazan en los momentos actuales, y la única también, hay que decirlo con toda lealtad, que puede facilitar, sin mixtificación alguna, la verdadera voluntad soberana del país.

Para la realización de nuestros propósitos consideramos indispensable vivir en un ambiente de plena cordialidad civil y, en tal sentido, reclamamos con urgencia la concesión de una amplia amnistía que alcance por igual, borrando cualquier posible diferencia, a todos los delinquentes políticos tanto militares como civiles.

Como última palabra hemos de advertir que todos nuestros acuerdos han sido tomados con absoluta unanimidad.

Como consecuencia de la Real orden de que dimos cuenta el otro día, se han formulado las listas de opositores y opositoras en expectación de destino por el orden que en la referida disposición se indica.

Primero. Que se formulé una lista general de aspirantes en expectación de destino por consecuencia de las oposiciones de que se trata clasificándolos: primero, por el mejor lugar en tema; segundo, en cada grupo de primeros, segundos y terceros lugares por el mayor número de puntos en la calificación, y tercero, caso de coincidir éstos por la prioridad en el Escalafón general.

Segundo. Que las vacantes existentes se otorguen en firme por el ministerio a base de la mayor antigüedad de aquellas por riguroso orden de la lista general a que se refiere el apartado anterior.

Tercero. Que en lo sucesivo las vacantes que clara y concretamente correspondan al turno de oposición, se participen por la Sección Administrativa a la Dirección general y recibida esta noticia oficial, en el acto se extienda el nombramiento por el ministerio a favor del aspirante al que automáticamente le pertenezca por el riguroso puesto de la lista general.

CAFES MARCA **El Cafeto**

Hernán Cortés, 7
Fuencarral 33
Pidanse en ultramarinos
CHOCOLATES
EL CAFETO

Pompas Fúnebres

4, Arenal, 4
TELEFONOS 1190 Y 5,912

siquiera recordamos que por algo las leyes fijan en una edad determinada—que muchos de los manifestantes de estos días no han cumplido aún—la edad de la responsabilidad total y en otra edad, determinada también, la época en que pueden ser ejercitados los derechos políticos: nos parece bien que los estudiantes hagan política; pero nos parecería mejor que la hicieran sin provocar alborotos callejeros y mejor aún que la realizaran sin dejar de estudiar.

Del sistema que ahora les hacen seguir los que les utilizan y les jalean no puede resultar nada bueno, ni para ellos ni para las causas que generosa y noblemente defienden y que defenderían mejor—dado caso, y no es el presente, de que fuese necesaria la defensa—haciéndolo dentro de la ley.

Huir de malos consejeros es norma muy recomendable para la vida y los malos consejeros no siempre actúan dando los consejos explícita, noble y valientemente; a veces lo hacen de una manera difusa, a la que faltan esas otras condiciones recomendables.

Y porque actúan así y los estudiantes son demasiado nobles y—por qué no decirlo?—cándidos, para dejarse influenciar por tales consejos, puede darse el caso de que crean muy espontáneo lo que no lo es.

Para saca les de ese error no estará de más recordarles la afirmación de Spinoza, de que "si una piedra que cae se hiciese consciente, en un momento del descenso, pensaría que caía por su propia voluntad".

Las algaradas estudiantiles tienen ahora mucho de fenómenos, en que los muchachos obran también movidos por fuerzas extrínsecas que, como podríamos decir de la gravedad, en el concepto de Spinoza, tiran la piedra y escónden la mano.

De Primera Enseñanza

Disposición para los maestros que obtuvieron lugar en 19s turnos en las oposiciones a las secciones de los grupos escolares de Madrid

Se ha dispuesto:

Primero. Que se formulé una lista general de aspirantes en expectación de destino por consecuencia de las oposiciones de que se trata clasificándolos: primero, por el mejor lugar en tema; segundo, en cada grupo de primeros, segundos y terceros lugares por el mayor número de puntos en la calificación, y tercero, caso de coincidir éstos por la prioridad en el Escalafón general.

Segundo. Que las vacantes existentes se otorguen en firme por el ministerio a base de la mayor antigüedad de aquellas por riguroso orden de la lista general a que se refiere el apartado anterior.

Tercero. Que en lo sucesivo las vacantes que clara y concretamente correspondan al turno de oposición, se participen por la Sección Administrativa a la Dirección general y recibida esta noticia oficial, en el acto se extienda el nombramiento por el ministerio a favor del aspirante al que automáticamente le pertenezca por el riguroso puesto de la lista general.

Cuarto. Quedan derogados el apartado 16 de la Real orden de 20 de agosto de 1928, que concedía facultad discrecional para acordar los nombramientos; la Real orden de 29 de diciembre de 1930 y la regla quinta de la de 7 de febrero de este año, referentes a la forma de disponer los mencionados nombramientos.

Oposiciones a Auxiliares Mecanógrafos del ministerio de Instrucción Pública

Para el día 30 del actual y hora de las cuatro y media de la tarde están convocados los treinta primeros números y treinta suplentes, en el ministerio de Instrucción Pública a fin de dar comienzo los ejercicios de estas oposiciones, habiéndose presentado unas 500 opositoras con expediente completo, siendo las plazas a proveer unas cuarenta.

Maestros de Sección de las graduadas de Madrid

Como consecuencia de la Real orden de que dimos cuenta el otro día, se han formulado las listas de opositores y opositoras en expectación de destino por el orden que en la referida disposición se indica.

El asunto Oustric.—Se designa el procedimiento contra Peret

PARIS, 25.—El Senado ha aprobado por unanimidad y sin debate las conclusiones de la comisión, denegando la autorización pedida para proceder contra el señor Raoul Peret, por negativa de este a declarar ante la Comisión parlamentaria que entiende en el asunto Oustric, (Fabra).

Una nota del Gobierno del Brasil

PARIS, 25.—La embajada del Brasil ha facilitado una nota diciendo que el Gobierno brasileño, después de escuchar las manifestaciones del ministro de Hacienda, ha acordado estudiar esta misma semana las reducciones que han de introducirse en los presupuestos de diversos ministerios, con el fin de asegurar el equilibrio del presupuesto general. (Fabra).

El acuerdo austro alemán

PARIS, 25.—En la Embajada de Inglaterra han comunicado una nota diciendo que los ministros de Negocios Extranjeros francés y británico examinan la situación creada por el proyecto de acuerdo aduanero austro alemán.

El señor Hénderesn—añade la nota—ha informado al señor Briand de haber llamado la atención de los Gobiernos de Viena y Berlín acerca de las inquietudes que ha originado en diversos países la cuestión de la compatibilidad del Tratado en proyecto con las obligaciones contraídas por Alemania y Austria, expresando la esperanza de que ambos Gobiernos antes de continuar las negociaciones entabladas sobre el proyecto de Unión aduanera, aguarde la sesión de mayo de la Sociedad de Naciones para saber si el protocolo de 1922 no se encuentra en oposición con tal proyecto

Un crimen en Rouen

ROUEN, 25.—Anoche fué hallada tendida en una acera una mujer tan gravemente herida que falleció sin recobrar el conocimiento a su ingreso en el hospital. Según aseguran los vecinos, durante una discusión que mantuvo la víctima con su amante, de oficio marinero, éste la arrojó por la ventana desde la habitación que ocupaban en un cuarto piso, para poner término a la disputa.

de la Benemerita, sargento Juan Cabezas, Agapito Carrero, Isarcio de Cañas, Antonio Peña, cabo de radio; Juan Pardo, periodista; guardias Juan Manuel Aparicio y Juan García, Angel Sembrusen, Ramón Manzano, Juan Casado, dependiente de vinos; Victoriano Segura y Ramón Fontanelle.

Sobre las dos de la tarde salieron los estudiantes que había en la Facultad precedidos del decano, quien manifestó a las autoridades que garantizaban, bajo su responsabilidad, que se disolverían pacíficamente sin promover alborotos.

Varios detenidos

Con motivo de los sucesos de esta mañana la Policía realizó numerosas detenciones, entre ellas la de Luis Noguera, Francisco García, Hilario Giménez, José María Fernández, Francisco Campin, Jesús Cañameres, Joaquín Gómez, Antonio Bebia y Joaquín Pérez.

El subsecretario de Gobernación, señor Marfil, recibió a las cinco y media a los periodistas, a los que manifestó que desde las tres de la tarde, la normalidad estaba restablecida y que no iría el presidente a Palacio ni se reunirían los ministros.

A la pregunta de si se adoptarían medidas excepcionales, contestó que el Gobierno atenderá con los medios normales, a garantizar el orden, cumpliendo en un todo su programa.

NOTAS DEL DIA

Esta mañana despacharon con el Rey los ministros de Estado, Ejército y Marina.

Al salir manifestaron a los periodistas que habían sometido a la firma de Su Majestad decretos de sus respectivos departamentos, sin que hubiese ninguno de especial interés.

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas y refiriéndose a los sucesos estudiantiles, dijo:

—Supongo a ustedes enterados de todo. En las Facultades de Farmacia y Veterinaria hubo pequeños alborotos, que terminaron fácilmente, pues los estudiantes obedecieron las disposiciones de sus profesores. En la Universidad no hubo novedad y en San Carlos, donde el claustro había acordado que hoy no se celebrarían las clases, los estudiantes lograron entrar por la calle de Santa Isabel.

La fuerza pública que allí había para impedir que los estudiantes entrasen en la Facultad, se vio agredida por los escolares con cascotes y piedras desde las ventanas del local. Los guardias, para evitar choques sangrientos, se retiraron acordando la paz y dejando el frente libre.

De esta agresión hay que lamentar dos heridos, al parecer obreros y un estudiante.

Los agentes de Vigilancia que se hallaban en la posada de San Blas, viéndose materialmente bloqueados por los alborotadores, que proferían gritos amenazadores contra ellos, requirieron auxilio y la Dirección general de Seguridad envió urgentemente fuerzas de la Guardia civil. Al lle-

De última hora

El asunto Oustric.—Se designa el procedimiento contra Peret

PARIS, 25.—El Senado ha aprobado por unanimidad y sin debate las conclusiones de la comisión, denegando la autorización pedida para proceder contra el señor Raoul Peret, por negativa de este a declarar ante la Comisión parlamentaria que entiende en el asunto Oustric, (Fabra).

Una nota del Gobierno del Brasil

PARIS, 25.—La embajada del Brasil ha facilitado una nota diciendo que el Gobierno brasileño, después de escuchar las manifestaciones del ministro de Hacienda, ha acordado estudiar esta misma semana las reducciones que han de introducirse en los presupuestos de diversos ministerios, con el fin de asegurar el equilibrio del presupuesto general. (Fabra).

El acuerdo austro alemán

PARIS, 25.—En la Embajada de Inglaterra han comunicado una nota diciendo que los ministros de Negocios Extranjeros francés y británico examinan la situación creada por el proyecto de acuerdo aduanero austro alemán.

El señor Hénderesn—añade la nota—ha informado al señor Briand de haber llamado la atención de los Gobiernos de Viena y Berlín acerca de las inquietudes que ha originado en diversos países la cuestión de la compatibilidad del Tratado en proyecto con las obligaciones contraídas por Alemania y Austria, expresando la esperanza de que ambos Gobiernos antes de continuar las negociaciones entabladas sobre el proyecto de Unión aduanera, aguarde la sesión de mayo de la Sociedad de Naciones para saber si el protocolo de 1922 no se encuentra en oposición con tal proyecto

Un crimen en Rouen

ROUEN, 25.—Anoche fué hallada tendida en una acera una mujer tan gravemente herida que falleció sin recobrar el conocimiento a su ingreso en el hospital. Según aseguran los vecinos, durante una discusión que mantuvo la víctima con su amante, de oficio marinero, éste la arrojó por la ventana desde la habitación que ocupaban en un cuarto piso, para poner término a la disputa.

de la Benemerita, sargento Juan Cabezas, Agapito Carrero, Isarcio de Cañas, Antonio Peña, cabo de radio; Juan Pardo, periodista; guardias Juan Manuel Aparicio y Juan García, Angel Sembrusen, Ramón Manzano, Juan Casado, dependiente de vinos; Victoriano Segura y Ramón Fontanelle.

Sobre las dos de la tarde salieron los estudiantes que había en la Facultad precedidos del decano, quien manifestó a las autoridades que garantizaban, bajo su responsabilidad, que se disolverían pacíficamente sin promover alborotos.

Varios detenidos

Con motivo de los sucesos de esta mañana la Policía realizó numerosas detenciones, entre ellas la de Luis Noguera, Francisco García, Hilario Giménez, José María Fernández, Francisco Campin, Jesús Cañameres, Joaquín Gómez, Antonio Bebia y Joaquín Pérez.

El subsecretario de Gobernación, señor Marfil, recibió a las cinco y media a los periodistas, a los que manifestó que desde las tres de la tarde, la normalidad estaba restablecida y que no iría el presidente a Palacio ni se reunirían los ministros.

A la pregunta de si se adoptarían medidas excepcionales, contestó que el Gobierno atenderá con los medios normales, a garantizar el orden, cumpliendo en un todo su programa.

gar estas fuerzas fueron agredidas violentamente con piedras y disparos, teniendo que repeler la agresión con las armas.

Hasta ahora tengo noticias de que hay un guardia civil muerto y un sargento gravemente herido.

En virtud del llamado fuero universitario, la fuerza pública se ha abstenido de penetrar en el local. Ahora acabo de hablar con el decano, quien me ha pedido ponga se retire la fuerza pública para que los estudiantes abandonen el local. He accedido a ello.

El ministro de la Gobernación tuvo que interrumpir varios veces su conversación con los periodistas, por ser llamado telefónicamente para consultarle diversos extremos.

Al despedirse de los periodistas confirmó que estaba constantemente al habla con el ministro de Instrucción y que volvería a recibir a los informadores a media tarde.

El ministro de Instrucción Pública manifestó que en la votación de la Universidad para la designación de rector, como no habían obtenido mayoría absoluta ni el señor Zabala ni el señor García Varela, éste retiró su candidatura, acordando por unanimidad el claustro designar al señor Zabala.

La Bolsa se muestra, en general, deprimida ante los sucesos desarrollados en la calle de Atocha y cotiza en baja bastantes Fondos públicos y los principales valores de especulación como son Explosivos, Ferrocarriles y Minas del Rif. En Bancos hay que registrar el descenso de 4 pesetas en el Río de la Plata. La moneda extranjera queda, en su mayoría, sostenida, pues sólo varían los suizos, que bajan 5 céntimos y los dólares que suben un cuartillo. En Londres la peseta empezó a 45:37 y queda a 45:35, sostenida.

a sangre viciada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Reveng"

(Solución iódurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45- Teléfono 75.800

Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando